

**O.A.L. HOGAR-RESIDENCIA MUNICIPAL
“EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ”**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA ATS (DUE), COCINEROS/AS, AYUDANTES DE COCINA, GEROCULORES/AS, PERSONAL DE LIMPIEZA Y LAVANDERÍA Y AUXILIAR-ADMINISTRATIVO PARA EL O.A.L. HOGAR RESIDENCIA MUNICIPAL “EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ”

Por el Consejo Rector en su sesión de 28/10/2022, se ha adoptado el acuerdo que se transcribe:

5º.- APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN BOLSA DE EMPLEO Y DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE SELECCIÓN.- Resultando que por acuerdo del Consejo Rector adoptado en su sesión de fecha de 23/09/2022 se aprobó provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la formación de una bolsa de empleo de ATS (DUE), Auxiliar-Administrativo, Cocinero/a, Ayudantes de Cocina, Gerocultores/as y Personal de Limpieza y Lavandería para el O.A.L. Hogar-Residencia Municipal “Exaltación de la Santa Cruz”, para cubrir, mediante contrataciones laborales temporales, las necesidades que se produzcan.

Resultando que habiéndose publicado el Edicto en el tablón de anuncios del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal “Exaltación de la Santa Cruz” y en la página Web del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, se ha aportado documentación para subsanar las exclusiones provisionales.

Considerando que la Base 5.2 de las que rigen la presente convocatoria establece que si se formularan reclamaciones, serán resueltas en el mismo acto administrativo que apruebe la lista definitiva, y que de no presentarse reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Considerando que la Base 6.3 exige que en la misma resolución en la que se apruebe definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se fije la composición del órgano de selección a efectos de poder promover, en caso de que proceda, la recusación de sus miembros, y que la resolución se anuncie en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

Los miembros del Consejo de Administración, por unanimidad, acuerdan:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos para la formación de una bolsa de empleo de ATS (DUE), Auxiliar-Administrativo, Cocinero/a, Ayudantes de Cocina, Gerocultores/as y Personal de Limpieza y Lavandería para el O.A.L. Hogar-Residencia Municipal “Exaltación de la Santa Cruz”, para cubrir, mediante contrataciones laborales temporales, las necesidades que se produzcan.

SEGUNDO.- Incluir en la lista definitiva de admitidos a los/las siguientes aspirantes:

- D^a Rosario Quevedo Villasevil, con DNI nº 04156313Y, en el listado de admitidos para la bolsa de Limpieza y lavandería y gerocultor/a, al haber aportado la titulación exigida.
- D^a Beatriz Rodríguez Pleite, con DNI nº 03906281F, en el listado de admitidos para la bolsa de Limpieza y lavandería, al haber aportado la titulación exigida.
- D^a Ana María Ruiz Ruiz, con DNI nº 03928609W, en el listado de admitidos para la bolsa de Limpieza y lavandería y gerocultor/a, al haber aportado la titulación exigida.

TERCERO.- Nombrar al órgano de selección calificador del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

- Presidencia D. Luis Alberto Recio Bautista.
 - Suplente: D^a Luisa María Mayo García
- Secretaría D^a Luisa María Mayo García
 - Suplente: D^a Marta Hormigos Esteban
- Vocales:
 - D. José María de Prada Silva
 - D. Santiago Fernández Robles
 - D. Javier Sánchez López

Suplentes:

- D^a María José Pérez Martínez
- D. Antonio Ugarte de Rueda
- D. Rafael González Casero

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CUARTO.- Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en el tablón de anuncios del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal “Exaltación de la Santa Cruz” y en la página web del Ayuntamiento.

El Carpio de Tajo, a 11 de noviembre de 2022.

El Presidente, Fdo.: Isidoro Gallardo Esteban